

## ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y ún minutos del día jueves seis de octubre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo, Gama Pérez David, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mendoza Falcón Rosa Coral, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, García Gutiérrez Raymundo.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Fredy García Guevara, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Iván Pachuca Domínguez, J. Jesús Martínez Martínez, Antelmo Alvarado García, Luis Justo Bautista, Ricardo Moreno Arcos, Ignacio Basilio García y la diputada Flavia García García; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Isidro Duarte Cabrera, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz y las diputadas Ma. de los Ángeles Salomón Galeana y Yuridia Melchor Sánchez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, dar lectura al proyecto

de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:**

**inciso a)** Acta de la sesión pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintidós de septiembre de dos mil dieciséis. **b)** Acta de la primera sesión pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis. **c)** Acta de la segunda sesión pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis. **d)** Acta de la sesión pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis.

**Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual remite copia de punto de acuerdo número LXII-229, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a la consideración de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los demás en su orden natural, al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, Secretario General y encargado de despacho del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, con el que remite copia del acuerdo aprobado por la asamblea legislativa en sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2016, mediante el cual se emite un respetuoso exhorto a las legislaturas de las entidades federativas para que valoren la procedencia de reformar sus respectivos marcos normativos en materia de salud, a efecto de fortalecer la prevención de cáncer cervicouterino y de mama, así como incluir el derecho a la reconstrucción mamaria como parte de la rehabilitación a quienes se les haya realizado una mastectomía, derivado de su tratamiento por cáncer de seno. **III.** Oficios signados por los diputados Ignacio Basilio García, Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, Irving Adrián Granda Castro, Iván Pachuca Domínguez y Víctor Manuel Martínez Toledo, integrantes de

la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remiten su primer informe de actividades legislativas y de gestión social. **IV.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de los Honorables Congresos de los Estados de Guanajuato y Jalisco, de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero y Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero.-“Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Oficio signado por los ciudadanos Felipe Heredia Hernández y Eleazar Mercado Rodríguez, presidente y secretario general, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, por el que remiten la iniciativa de ley de ingresos y tabla de valores unitarios de suelo y construcción, presupuesto de ingresos, acta de cabildo y un cd-r, correspondiente al ejercicio fiscal 2017. **Cuarto.-“Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, asume los principios establecidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) como un referente para la toma de decisiones en la materia para el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas de nuestro país y se compromete a realizar la armonización legislativa derivada de las observaciones emitidas del comité de la CEDAW a nuestro país de los informes 7° y 8° consolidados y remitidos en septiembre de 2010. **b)** Proposición de acuerdo suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en vías de colaboración institucional, exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya al Doctor Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud en el Estado, para que en el ámbito de su competencia, realice un diagnóstico e informe de las necesidades en infraestructura, mantenimiento, equipamiento y requerimiento de medicamento e insumos de las unidades médicas que componen las 7 jurisdicciones sanitarias que conforman la dependencia de la cual es titular, a fin de que este congreso cuente con los datos necesarios para apoyar el incremento de recursos para la salud de los guerrerenses. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y

obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados César Landín Pineda, Ma. del Pilar Vadillo Ruíz e Irving Adrián Granda Castro, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, hace un atento y respetuoso exhorto al ciudadano Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y de la norma oficial mexicana NOM-037-SCT2-2012, realice un estudio y una proyección para la colocación de barreras separadoras de sentidos de circulación o barreras centrales en la avenida escénica de la ciudad y puerto de Acapulco, con el objeto de impedir, por medio de la contención y redireccionamiento, que algún vehículo fuera de control salga del camino por fallas en la conducción, condiciones meteorológicas o por fallas mecánicas y evitar que se sigan presentando accidentes de tránsito en esa avenida. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que a la brevedad posible tenga a bien entregar a favor del fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) lo siguiente: a) cambio de uso del suelo del predio denominado colonia Dragos el cual cuenta con 18 macros con una superficie 327.527 metros cuadrados y que se encuentra ubicado en Puerto Márquez, municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. b) la condonación pago del impuesto predial 2016 del anteriormente mencionado predio, y c) otorgamiento de la constancia de no adeudo del predial. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ignacio Basilio García, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera atenta y con pleno respeto a su autonomía que les confiere nuestra carta magna, exhorta a los ayuntamientos de los 81 municipios del estado, para que, al presentar sus respectivos proyectos de ley de ingresos así como las tablas de valores de suelo y construcción para el ejercicio fiscal de 2017, lo hagan con todos los requisitos que al efecto establecen la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, procurando las previsiones necesarias que garanticen un

manejo responsable y transparente de los recursos públicos, siempre apegados al marco legal aplicable en la materia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de poderes, exhorta a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y al pleno de ese órgano legislativo para que dentro del presupuesto 2017 se destine o etiquete un presupuesto suficiente para la construcción y funcionamiento de un hospital de tercer nivel de alta especialidad en el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición de punto de acuerdo suscrita por las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en acato al acuerdo de fecha 31 de agosto del año 2016, exhorta a la Secretaría General de Gobierno del Estado, a la Fiscalía General del Estado, a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, para que en uso de sus facultades legales, y en el marco de la Ley Número 553 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado de Guerrero, den, pleno cumplimiento al acuerdo emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-AG-93/2016, e implementen las medidas de prevención, tendientes a la seguridad jurídica y personal de la ciudadana Felicitas Muñoz Gómez, presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero, así como a sus familiares, colaboradoras y colaboradores, que en su momento señale; así como aquellas que garanticen el pleno ejercicio del cargo que ostenta como representante popular. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con el tema “la violencia política y la intolerancia”. **b)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez y del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a los hechos de violencia en que fueron asesinados estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero y de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa. **c)** Del diputado Silvano Blanco Deaquino, en la relación al presupuesto del estado, enviado por el titular del Poder Ejecutivo, sea analizado, discutido y aprobado por el Pleno del Congreso. **d)** Del diputado Eduardo Cueva Ruíz, referente a las tarifas eléctricas en nuestra Entidad. **e)** Del diputado Eusebio González Rodríguez, en relación a las nuevas disposiciones contempladas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se

registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron cuatro asistencias de los diputados: Alcaraz Sosa Erika, Mejía Berdeja Ricardo, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, García Trujillo Ociel Hugar, con los que se hace un total de treinta y cuatro asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada: Melchor Sánchez Yuridia.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas": incisos del a) al d)**: la diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves 22, martes 27 y jueves 29 de septiembre de 2016, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos, con 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos, con 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a)**: La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por la diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual remite copia de punto de acuerdo número LXII-229, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a la consideración de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los demás en su orden natural, al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo. II. Oficio suscrito por el licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, Secretario General y encargado de despacho del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, con el que remite copia del acuerdo aprobado por la asamblea legislativa en sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2016, mediante el cual se emite un respetuoso exhorto a las legislaturas de las entidades federativas para que valoren la procedencia de reformar sus respectivos marcos normativos en materia de salud, a efecto de fortalecer la prevención de cáncer

cervicouterino y de mama, así como incluir el derecho a la reconstrucción mamaria como parte de la rehabilitación a quienes se les haya realizado una mastectomía, derivado de su tratamiento por cáncer de seno. **III.** Oficios signados por los diputados Ignacio Basilio García, Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, Irving Adrián Granda Castro, Iván Pachuca Domínguez y Víctor Manuel Martínez Toledo, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remiten su primer informe de actividades legislativas y de gestión social. **IV.** Oficios enviados por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de los Honorables Congresos de los Estados de Guanajuato y Jalisco, de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero y Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta, manifestó que a solicitud de la diputada promovente se retira la presente iniciativa del orden del día y se enliste para una próxima sesión.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, dar lectura al oficio signado por los ciudadanos Felipe Heredia Hernández y Eleazar Mercado Rodríguez, presidente y secretario general, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, por el que remiten la iniciativa de ley de ingresos y tabla de valores unitarios de suelo y construcción, presupuesto de ingresos, acta de cabildo y un cd-r, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley de ingresos y tablas de valores de antecedentes, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de los de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la

diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, asume los principios establecidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) como un referente para la toma de decisiones en la materia para el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas de nuestro país y se compromete a realizar la armonización legislativa derivada de las observaciones emitidas del comité de la CEDAW a nuestro país de los informes 7° y 8° consolidados y remitidos en septiembre de 2010.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para dar lectura a una proposición de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en vías de colaboración institucional, exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya al Doctor Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud en el Estado, para que en el ámbito de su competencia, realice un diagnóstico e informe de las necesidades en infraestructura, mantenimiento, equipamiento y requerimiento de medicamento e insumos de las unidades médicas que componen las 7 jurisdicciones sanitarias que conforman la dependencia de la cual es titular, a fin de que este congreso cuente con los datos necesarios para apoyar el incremento de recursos para la salud de los guerrerenses. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad con 24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición de acuerdo suscrita por la diputada Iliana Castillo Ávila, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del



acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, hace un atento y respetuoso exhorto al ciudadano Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y de la norma oficial mexicana NOM-037-SCT2-2012, realice un estudio y una proyección para la colocación de barreras separadoras de sentidos de circulación o barreras centrales en la avenida escénica de la ciudad y puerto de Acapulco, con el objeto de impedir, por medio de la contención y redireccionamiento, que algún vehículo fuera de control salga del camino por fallas en la conducción, condiciones meteorológicas o por fallas mecánicas y evitar que se sigan presentando accidentes de tránsito en esa avenida. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados César Landín Pineda, Ma. del Pilar Vadillo Ruíz e Irving Adrián Granda Castro, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que a la brevedad posible tenga a bien entregar a favor del fideicomiso fondo nacional de habitaciones populares (fonhapo) lo siguiente: a) cambio de uso del suelo del predio denominado colonia dragos el cual cuenta con 18 macros con una superficie 327.527 metros cuadrados y que se encuentra ubicado en Puerto Márquez, municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. b) la condonación pago del impuesto predial 2016 del anteriormente mencionado predio, y c) otorgamiento de la constancia de no adeudo del predial. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, enseguida se desarrolló la votación dando como resultado 13 a favor, 10 en contra, 1 abstención.- Enseguida la diputada presidenta manifestó en virtud de que la presente proposición en desahogo; no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó, que a solicitud de la diputada promovente, se repetiría la votación, enseguida se desarrolló la votación obteniendo los mismos resultados.- Enseguida la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba pasara lista de asistencia para verificar el quórum.- Acto continuo, la diputada secretaria informó a la diputada presidenta, la asistencia de treinta y ún diputados.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, instruyó que el presente asunto sea enlistado en una sesión próxima.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de poderes, exhorta a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y al pleno de ese órgano legislativo para que dentro del presupuesto 2017 se destine o etiquete un presupuesto suficiente para la construcción y funcionamiento de un hospital de tercer nivel de alta especialidad en el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con

punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad con 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para fijar postura a favor; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo, suscrita por diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en acato al acuerdo de fecha 31 de agosto del año 2016, exhorta a la Secretaría General de Gobierno del Estado, a la Fiscalía General del Estado, a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, para que en uso de sus facultades legales, y en el marco de la Ley Número 553 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado de Guerrero, den, pleno cumplimiento al acuerdo emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-AG-93/2016, e implementen las medidas de prevención, tendientes a la seguridad jurídica y personal de la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez, presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero, así como a sus familiares, colaboradoras y colaboradores, que en su momento señale; así como aquellas que garanticen el pleno ejercicio del cargo que ostenta como representante popular. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría con 30 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas

que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto en contra; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición de punto de acuerdo, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, resultando aprobada por mayoría de votos, con 30 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": inciso a):** La diputada presidenta manifestó a la Plenaria que a solicitud de la diputada promovente se retira el inciso a) de Quinto Punto del Orden del Día.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, con relación a los hechos de violencia en que fueron asesinados estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero y de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una intervención, en relación al presupuesto del estado, enviado por el titular del Poder Ejecutivo, sea analizado, discutido y aprobado por el Pleno del Congreso, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruíz, para dar lectura a una intervención, referente a las tarifas eléctricas en nuestra Entidad, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la

intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para dar lectura a una intervención, en relación a las nuevas disposiciones contempladas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, hasta por un tiempo de diez minutos; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos del día jueves seis de octubre del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes once de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves trece de octubre del año dos mil dieciséis.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS